3. Evangelización e inculturación en el Nuevo Mundo. El método dominicano en los siglos XVI y XVII[1]

ANTONIO BUENO GARCÍA
Universidad de Valladolid-España

Recibido: 15/11/2017
Aceptado: 18/01/2018

3.1. Introducción

La llegada de los misioneros dominicos a América en septiembre de 1510 marcó un nuevo estilo en la evangelización de los pueblos indígenas, con clara repercusión en el devenir religioso y también político de los administrados.

La Orden de Predicadores llevó a cabo una labor de inculturación semejante a la de agustinos, franciscanos o jesuitas, etc., y pusieron a prueba sus habilidades lingüísticas y comunicacionales con la elaboración de gramáticas, artes y vocabularios y el recurso a la traducción de obras litúrgicas, catequéticas y de saber práctico. No obstante, y como obra singular de estos frailes, destacó también su defensa de los indios y la labor jurídica emprendida por destacados miembros de la Orden desde la metrópoli.

No puede discutirse a los frailes (agustinos, franciscanos, jesuitas, dominicos…) el mérito de haber sido los primeros lingüistas americanos, ni que gracias a ellos se establecieran las primeras traducciones en el nuevo continente[2]. La necesidad de entender aquellas lenguas tan diferentes a las hasta entonces conocidas y de número descomunal (son cientos las lenguas repertoriadas[3]) obedecía a la necesidad de entrar en contacto con las poblaciones para transmitirles el evangelio, pero no solo eso, también para conseguir la organización de los territorios descubiertos y promover su desarrollo a través de la creación de infraestructuras sociales (sistema organizativo, educativo, sanitario, etc.) y de acciones sobre los sectores productivos (agrícola, ganadero, artístico…). No existía la lengua general, aunque las tribus vecinas podían entenderse entre sí. Para facilitar la comunicación intertribal, eligieron una lengua general en cada región, la predominante en Nueva Granada era el muisca o mosca. Sin embargo, tal idioma tenía tantos dialectos como

1 Investigación realizada en el marco del proyecto I+D del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, Ref.: FFI2014-59140-P.

2 Véase el respecto el artículo de Miguel Ángel Vega (2013): «Momentos estelares de la traducción en Hispanoamérica» en *Mutatis Mutandis* vol. 6, núm. 1 (2013), pp. 22-42.

3 Antonio Tovar contabiliza en su *Catálogo de las lenguas de América del Sur* 23 secciones, que comprenden 173 grupos, o bien 108 grupos distintos. A la llegada de los españoles contaba el territorio colombiano con unos trescientos a quinientos dialectos hablados, de los cuales había todavía en uso unas doscientas lenguas y dialectos.
Algunos lingüistas hablan en cambio de aproximadamente 1000 lenguas agrupadas en 133 familias lingüísticas que había en América cuando llegó Cristóbal Colón (Cit. en Gargatagli, 3).

familias. La organización tribal a la que se enfrentaron, si bien tenía un desarrollo propio y estable, se encontraba a años luz del modelo europeo que se pretendía instaurar.

Tampoco puede discutirse a los dominicos el mérito de haber sido los primeros en defender los derechos de los indios. Cuando llegan noticias a España de los graves defectos de la conquista del Perú, de la denuncia de Bartolomé de las Casas sobre las atrocidades cometidas contra los indios y del sermón de Montesinos del 21 de diciembre de 1511, que sin duda fue obra de toda la comunidad, soliviantaron los ánimos políticos y religiosos de aquel entonces, llegando hasta el rey, lo que provocó que el propio Provincial de Castilla fray Alonso de Loaysa, del convento de San Esteban, llamara al orden a los frailes por carta del mes de marzo de 1512, advirtiéndoles: «recibiréis muy grave la pena que nos habéis dado a todos». Tal conflicto no se resolvería hasta la celebración de la Junta de Valladolid en 1550 y 1551 en el Colegio de San Gregorio de esta ciudad, con la polémica de los naturales (indígenas americanos o indios), que enfrentó dos formas de concebir la conquista de América, la de los defensores y la de los detractores de los derechos de indios: la primera, representada por Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria, considerados hoy pioneros del derecho internacional y de la lucha por los derechos humanos y la igualdad de todos los hombres; y la segunda, por Juan Ginés de Sepúlveda, que defendía el derecho y la conveniencia del dominio de los españoles sobre los indígenas, a quienes concebía como moral y racionalmente inferiores, y por lo tanto esclavos por naturaleza. A pesar de las diferencias que pudieran esgrimirse entre ambas concepciones, las dos son exponentes como veremos de un mismo método, el tomista.

3.2. La expansión de los dominicos por América

La expansión de la Orden de Predicadores por América se inició, como se ha señalado, en septiembre de 1510, cuando arribaron a la Española[4] en 1510, y prosiguió en los años siguientes con su llegada a Cuba en 1512; a Margarita y Venezuela en 1516; a Panamá en 1519; al Perú en 1524; a México en 1526; a Centroamérica y Nueva Granada en 1529; al Ecuador en 1534; a Chile en 1540; a la Florida en 1542; y a la Argentina en 1550. Crearon a lo largo del siglo XVI las Provincias de Santa Cruz de las Indias (1529), Santiago de México (1532), San Juan Bautista del Perú (1540), San Vicente de Guatemala y San Antonino del Nuevo Reino de Granada (1551), San Hipólito de Oaxaca (1580), y Santa Catalina de Quito y San Lorenzo Mártir de Chile (1586). En México erigieron cuatro de las Provincias dominicanas y en América del Sur crearon la gran Provincia del Perú, que dará origen a otras tres.

Para entender mejor la importancia de los grupos humanos que administraron y la distancia entre ellos, podemos fijarnos en el caso del arzobispado de México. La Orden de Predicadores tenía a principios del siglo XVII a su cargo a unas 120.000 personas, distribuidas en 22 cabeceras que se administraban desde catorce cabeceras de doctrina donde tenían los religiosos sus casas. En ellas había entre dos y cinco frailes, de los que al menos la mitad sabían la lengua del lugar. El más numeroso

4 Esta isla y su capital tomaron después el nombre de Santo Domingo.

era el de Coyoacán que, con cinco religiosos asignados (cuatro sacerdotes y un lego), tenía a su cargo a unas 19.000 personas. La población estaba normalmente dividida en «estancias» o «estanzuelas», es decir pequeños núcleos de población a una distancia de su cabecera como máximo de ocho leguas. El problema de las distancias se agudizaba cuando una casa que normalmente no pasaba de cuatro religiosos tenía que atender dos o más cabeceras, como es el caso de Coatepec que con tres religiosos tenía que atender a Coatepec e Ixtapaluca, lo mismo sucedió a la casa de Chimalhuacán-Chalco (Pita, 1992, p. 108).

Los misioneros, conscientes desde la mitad del siglo XVI de su fuerza, trataron de sacar el máximo partido de ella, como lo expresó el obispo López de Zárate al Consejo de la Corona:

> «Yo les dejo ser señores de mí y del obispado, y tanto que no mando ni tengo cosas en los pueblos que ellos tienen a su cargo… y dicen que los trato mal, lo qual es al revés porque yo soy el tratado y en poco tenido y menos ayudado de los dichos religiosos y lo peor es, que con no tenerme ello en lo que es razón se tenga la dignidad episcopal, los indios y pueblos que tienen a su cargo no me reconocen, ni tratan como obispo»[5].

Si a finales del siglo XVI (entre 1591 y 1600), según datos de Mª Teresa Pita (1992, p. 38), había un contingente equilibrado de religiosos desde la península, pues arribaron a Nueva España 92 frailes y a Filipinas 108, no podemos decir lo mismo de los años sucesivos. A principios del siglo XVII hubo muchas deserciones de las expediciones destinadas a Filipinas. «Las enfermedades, arrepentimientos de última hora, falta de dinero en las cajas reales, falta de barcos o de sitio en ellos y hasta fraudes, diezmaron a los componentes de estas expediciones» y «en raras ocasiones pararon todos los religiosos registrados» (Pita, 1992: 39). Un número alto de fallecimientos (el 535) se dio también entre 1590 y 1610 entre los religiosos, afectados por epidemias.

La falta de personal fue algo generalizado en América. Las peticiones para que vinieran frailes para paliar la necesidad de mano de obra y equilibrar la presencia de criollos fue una demanda continua de la Orden dominicana. Pero fue una batalla perdida al menos a principios del siglo XVII. Las autoridades de la península ponían reparos a dejar salir a sus mejores representantes. Solo llegaban los descontentos. Desde Roma, el General hizo llamamientos para que accedieran a ello y algo consiguió, pero de manera insuficiente.

Tras el conflicto vivido en el siglo XVI con los poderes político (recuérdese las consecuencias del discurso de Montesino y la denuncia de De las Casas), con el eclesiástico e incluso también con el de otras órdenes, el siglo XVII no presentaría un mejor cariz.

5 Carta a S.M. del Obispo de Oaxaca. México, 10 de mayo de 1551. Reproducido por M. Cuevas, *o.c.*, I vol. 385. Cit. en Pita, p. 119.

3.3. El conflicto con la iglesia secular y regular

Los roces entre el clero secular y el regular fueron también continuos a lo largo del siglo XVI. Al margen de los grandes temas polémicos como el de los diezmos, los bienes de las Órdenes y la secularización de las doctrinas, la Iglesia pretendió desde el principio afianzar su posición y para ello contó con un breve de Gregorio XIII en el año 1583 que revocaba los privilegios de las Órdenes y las sometía a derecho común[6], pero estas consiguieron que careciera de validez al no haber pasado por el Consejo de Indias.

A su vez, las relaciones de los dominicos con otras Órdenes pasaron durante el siglo por todas las fases posibles, desde las grandes disputas y enfrentamientos a las grandes declaraciones de amistad. El primer enfrentamiento con los franciscanos lo tuvieron a los dos años de llegar, al apoyar los dominicos a la Audiencia contra la Orden Menor en un asunto contencioso; más tarde por disputas territoriales y de administración de almas.

3.4. La percepción de los indios

Los religiosos intentaron desde el primer momento comprender al indio y estudiarlo para saber cómo resolver con ellos el tema de la conversión, aunque la mayoría de los misioneros observaron a los indios desde una perspectiva etnocéntrica, pues pensaban que la mejor civilización era la europea-cristiana, que debía ser propagada y predicada.

Entre los indios existían también diferencias de sensibilidades y caracteres. Los indios novohispanos fueron considerados como mucho más avanzados por ejemplo que los antillanos. En 1529 el franciscano Pedro de Gante, que trabajó en México, escribió que él encontraba a los indios aptos para todas las cosas, sobre todo para recibir la fe.[7] El franciscano Motolinía confirmaba la opinión de Gante y también la de Francisco de Vitoria, fundamentando los progresos conseguidos por parte de los indios con la educación. Los indios eran a su entender: «De grande ingenio y habilidad para aprender todas las lenguas, artes y oficios que se les han enseñado».[8]

En sus primeras observaciones los dominicos constataron también que eran «docilísimos a natura» y «de gran humildad, obediencia y docilidad»[9]. Y tanto ellos como los franciscanos veían sin duda a los indios como niños; sin embargo los primeros esperaban de ellos un natural proceso de crecimiento y maduración a través de la educación; pero los dominicos, con un espíritu intelectual mucho más fuerte, parece que los veían en perpetuo estado de infancia, y por lo tanto «ningún fruto se esperaba de su estudio»[10]. Domingo de Betanzos en declaración al Consejo de Indias hacia 1534 corrobora esta opinión al declarar sobre los indios que «tienen muy poco capacidad: como niños».[11]

6 Cfr. Pita, p. 179.
7 Cfr. J. Mendieta, *o. c.*, p. 217.
8 T. Motolinía, *o. c.*, p. 213.
9 *Cfr*. Pita, p. 224.
10 *Idem*, p. 96.
11 AHN. Diversos 18. Carta de Fr. Domingo de Betanzos al Consejo de Indias. S.F. (1534-1535?). Cit. en Pisa, p. 98.

Estos comentarios contrastan con otros en los que se pone de relieve sus facultades memorísticas. Así, fray Gerónimo de Mendieta, en la *Historia Eclesiástica Indiana*, escrita a fines del siglo XVI, declara a propósito de los indios:

> «Tenían tanta memoria, que un sermón ó una historia de un santo de una ó dos veces oída se les quedaba en la memoria, y después la decían con buena gracia y mucha osadía y eficacia.» (Mendieta 17770, p. 225-226).

La diferente postura con los franciscanos se evidenció también en algunos asuntos como la posibilidad de establecer un clero nativo, que fue vista en un primer momento con verdadero temor por parte de los dominicos, pero no así por los frailes menores. En ello influía el criterio tradicional de la religiosidad española, que exigía pureza de sangre para ser sacerdote. Los Predicadores opinaban que los indios tenían una serie de defectos que les incapacitaba para el sacerdocio (falta de autoridad, incapaces de mantener el celibato, proclives a la borrachera e incapacidad para realizar un trabajo intelectual).

Las Órdenes religiosas eran sin duda las que mejor conocimiento tenían sobre los indígenas, y por ello las autoridades civiles las consultaron frecuentemente. La Orden de Santo Domingo no era ajena a estas consultas, y dentro de ella el priorato de México era seguramente el que más información podía brindar sobre los naturales (Pita, p. 166).

3.5. Lenguas y naguatlatos

Sin duda alguna, la lengua fue principal herramienta para lograr la conquista y evangelización de América. Mucha razón tenía Antonio de Nebrija cuando en 1492 para responder a la reina Isabel de Castilla sobre el interés de la gramática del castellano, que acababa de publicar, proclamó que era «instrumento de imperio».

Llama sin duda la atención que a los traductores e intérpretes del Nuevo Mundo se los denomine *lenguas* y en algunos casos *naguatlatos*[12]. A estos intérpretes o lenguas o nahuatlatos, que eran imprescindibles para llevar a cabo la misión, se les pedía, además de ser fieles al mensaje, «christiandad y bondad», virtudes ajenas a los conocimientos lingüísticos y, se decreta también que el mal desempeño de sus funciones traerá aparejado castigos variados, costosos y duraderos.

Fray Reginaldo de Lizárraga nos ofrece los nombres de buenos lenguas entre los evangelizadores dominicos: fray Melchor de los Reyes, Agustín de Formicedo, Domingo de Narváez, Miguel de Cerezuela o fray Domingo de la Cruz.[13]

El franciscano Gerónimo de Mendieta cuando refiere que a finales del siglo XVI, al no haber suficiencia de frailes predicadores en las lenguas de los indios,

12 Este vocablo no fue un término habitual, sino específico de los que traducían del náhualt; lengua, en todo caso muy usual. Aparece con profusión en las *Crónicas de Indias*, y puede que se trate de un neologismo acuñado por los españoles para relacionar a los habitantes del lugar.

13 R. de Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, en *Historiadores de Indias*, II, BAE 15, Madrid 1909, 539. Cit. En Merino, 94.

predicaban por intérpretes indios[14] señala cómo a otros (se refiere entre otros a los dominicos) les parecía mal.

> «No faltaron algunos en aquel tiempo á quien parecía mal y murmuraron de que los indios predicasen, y lo contradecían. No estribando en otro fundamento sino en el que estriban los que los aniquilan, diciendo son indios, no acordándose de lo que dirán cuando vean y miren con mas claros ojos.» (Mendieta, p. 226).

3.6. El estudio de las lenguas de los naturales

Cuando los primeros dominicos llegaron a América, que sucedió como decíamos en septiembre de 1510, una de las primeras cosas que hicieron fue entregarse al estudio de las lenguas de sus naturales[15], y ello por propio instinto de supervivencia y para adiestramiento de las expediciones posteriores, alcanzando en poco tiempo un nivel de conocimiento óptimo. Prueba de ello fue la Instrucción que el cardenal Cisneros dio a los comisarios jerónimos: «tomaréis con vosotros algunos religiosos de los dominicos y franciscanos que allá están para que estén como intérpretes», y la Carta que escribe Rodrigo de Figueroa a Carlos v el 6 de julio de 1520: «Ninguna persona hay en estas partes que sepa cosa de su lengua, sino yo, que la he deprendido de los flaires dominicos» (Medina, p. 83).

El convento de Santo Domingo de México cumplió también una función primordial para el aprendizaje lingüístico. Los miembros de las diferentes expediciones procedentes de la península eran allí alojados inicialmente, y, mientras se aclimataban, se iniciaban en la evangelización y aprendían las primeras nociones de lenguas indígenas.[16]

De la existencia de obras gramaticales y vocabularios de estas lenguas en la biblioteca de aquel convento de Santo Domingo nos habla Antonio de Remesal, al escribir sobre la gran expedición con destino a Centroamérica en 1544 y a propósito de fray Domingo de Vico, autor de artes y vocabularios de siete lenguas de la Isla de Santo Domingo y de Guatemala.[17]

Fray Juan de Córdoba, provincial de los dominicos de México, en carta al Maestro General de su Orden en 1569 decía que sus frailes:

14 «(…) entre otros me acaeció tener uno que me ayudaba en cierta lengua bárbara. Y habiendo yo predicado á los mexicanos en la suya (que es la más general) entraba él vestido con su roquete ó sobrepelliz, y predicaba a los bárbaros en su lengua lo que yo á los otros había dicho, con tanta autoridad, energía, exclamaciones y espíritu, que á mí me ponía harta envidia de la gracia que Dios le había comunicado. Tanta fue la ayuda que estos intérpretes dieron, que ellos llevaron la voz y sonido de la palabra de Dios, no solo en las provincias adonde hay monasterios, y en la tierra que de ellos se predica y visita, mas á todos los fines de esta Nueva España que está conquistada y puesta en paz, y á todas las otras partes adonde los mercaderes naturales llegan y tractan, que son los que calan mucho la tierra adentro» (Mendieta, p. 226).

15 En la Isla se hablaban al menos tres lenguas: la de los macoriges, ciguayos y tainos (*cfr*. De las Casas, *Historia de las Indias*, I, Biblioteca de Autores Españoles (BAE) 95, Madrid, 1957, p. 212).

16 *Cfr*. Pita, p. 158.

17 Mientras navegaban «Sucedió la borrasca, que ya se dijo que puso a todos en tanto peligro de la vida. Los religiosos no atendían a otra cosa que a encomendarse a Dios, y rezar letanías, llamar los santos y hacer promesas… El padre fray Domingo de Vico, rezó un par de letanías con mucha devoción y apartándose de los demás se fue a un rincón de la nao, sacó su cartapacio, e iba decorando vocablos de la lengua de la isla de Santo Domingo, como si caminara en ella y en llegando hubiera de hacer oficio de cura entre los indios. Vióle un religioso, y díjole que aquel no era tiempo de semejante ejercicio, que lo dejase y se viniese a rezar. Y el padre fray Domingo le respondió: que aquello tenía él por tan acepto a Dios, como lo que ellos iban haciendo, y que entendía que aunque se quebrase el navío, y él fuese a la mar, si llevase el vocabulario en la mano, la había de alzar por irle leyendo, hasta que el agua le cubriese los ojos (*cfr*. A. de Remesal, *o.c.*, II BAE 189, p. 297-298).

> «[…] habían comenzado a aprender las bárbaras lenguas de estos indios, de las cuales hay infinidad y muy distintas, para poderles predicar en sus lenguas y hacer fruto en ellos, porque sin ellas era imposible porque era muy difícil que aprendieran ellos nuestra lengua, aunque algunos en particular muy bien pudieran. Y así, unos en seis meses y otros en un año, otros en más y menos tiempo, deprendieron sus lenguas, en las cuales les predican y confiesan por lo cual los indios cobraban mayor afición a los religiosos.»[18]

Tras el aprendizaje, vendría el ejercicio de sistematización de esas lenguas, que no conocían por supuesto normas escritas. El ímpetu de escritura de estas obras en el siglo XVI, sobre todo hasta el último cuarto del siglo, frente al de épocas posteriores, ha sido igualmente destacado por investigadores como Isacio Pérez Fernández y por Medina[19], que aluden a un factor interno: el ardor evangelizador de los comienzos; y a otros externos: la política de la corte por implantar la lengua castellana entre sus súbditos indígenas, medida que aparece en las cédulas reales de 7 de junio de 1550 en Valladolid, en las que el emperador Carlos V insta a los provinciales de las Órdenes que procuren que sus religiosos enseñen a los indígenas en lengua castellana, sirviéndose como medio de las enseñanzas de las oraciones y doctrina cristiana en dicha lengua.

Sin embargo, los frailes no dieron buena respuesta a las órdenes venidas en un principio desde España, y que decretaban la obligatoriedad de la enseñanza de la lengua castellana y la evangelización en esta lengua, y prefirieron aprender ellos las lenguas de los indígenas y evangelizarlos en sus propias lenguas por evitar gastar demasiado tiempo enseñándoles el castellano.

El Concilio de Lima celebrado en esta ciudad en 1552 y presidido por el arzobispo dominico Loaysa vino a apoyar la actitud lingüística de los misioneros, y estableció el examen de lengua de los doctrineros y la necesidad de que tuvieran licencia «*in scriptis*» para poder acceder a este cometido.[20] También aprobó las traducciones hechas por los dominicos de algunas obras de evangelización[21]. Posteriormente se exigirá también que «[…] ninguno sea admitido a examen de predicar y confessar sin haber acabado sus estudios, y sin haber oído un año la lengua, trayendo certificación del Padre Lector de ella, y quito la autoridad para poder aprobar al que no la hubiere oído».[22]

La repercusión de las decisiones del Concilio haría que el capítulo Provincial de los Dominicos del año siguiente obligara a todos los frailes a examinarse de la lengua de los naturales. En el Capítulo de 1571 se aconseja a las autoridades de las Provincias Dominicanas de España que se establezca en un convento conveniente un centro de enseñanza de lenguas americanas[23], idea que parece estar ligada a las

18 Cit. Por Miguel Ángel Medina, O. P. «Los dominicos y la transmisión de las lenguas indígenas en América y Filipinas (ss. XVI-XVII)», en *Archivo Dominicano*, pp. 77-78.
19 *Cfr*. Medina, p. 78-79.
20 *Cfr*. F. Mateos, *Constituciones para indios del primer Concilio Limense* (1552), en *Missionalia Hispánica*, VII (1950), p. 47-51.
21 Mateos, refiriéndose al Concilio dice: «dio forma, en el modo de doctrinar a los indios y de nombrar Doctrinantes, aprobó la traducción de las Oraciones, Catecismo, Doctrina y Confessonario de Latín y Español, en lengua Quechua (que es la general) y en lengua Aymara, que (aunque también es general) lo es en menos provincias, desde el Collao para Charcas, uno y otro compuesto por nuestros Frayles, ordenando que con toda precisión no se usase en las Doctrinas de otro modo de enseñar a los indios, más que de aquel que se aprobó en el Concilio»(*cfr*. *Idem*, p. 494).
22 Ordenaciones de fray Francisco de la Cruz, Prior Provincial de esta Provincia de S. Juan Baptista del Perú de la Orden de Predicadores, en AGOP, XIII, 020-100. Cit. En Merino, p. 95.
23 *Cfr*. ACGOP, MOPH, X, Roma 1901, 126. Cit. en Medina, p. 113.

antiguas escuelas árabes; aunque no hayamos visto documentos que afirmen la existencia de tal centro de idiomas americanos en España. Algunos datos revelan que en la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala existían en 1562 unas escuelas de lenguas (Medina, p. 113), y en la Provincia del Perú comenzaron a impartir clases de lengua quechua en 1553 en los conventos más importantes.

También el rey Felipe II, aunque antes había ordenado que se enseñara el castellano a los indígenas, exige que los doctrineros conozcan las lenguas autóctonas antes de predicar, y en cédula de 2 de diciembre de 1578, ordena que a nadie se concediese el título de doctrinero si no presentaba fe del catedrático de haber cursado estudios de la lengua en la que pretendía evangelizar

Por cédula del 7 de junio de 1585 se insistiría en esta vía oficial, estableciéndose como obligatoria la enseñanza del castellano para los niños en las escuelas. La razón que tenía la Corona no era baladí, pues pretendía que los administrados indígenas, que habían llegado a ser también funcionarios pudieran tramitar directamente las quejas y reivindicaciones de los naturales, o quizá como medida para corregir el comportamiento lingüístico de los misioneros.[24] También este era el espíritu de la cédula del 7 de julio de 1596[25], pues un problema era cuando en lugar de los frailes eran los curas diocesanos, que nada sabían de estas lenguas, los encargados de administrar parroquias.

Una de las zonas en las que misionaron los dominicos, el valle de México en el obispado de Oaxaca, entre las naciones mixteca y zapoteca, contaba hasta con dieciséis lenguas: náhuatl, mazateco, excateco, ojiteco, cuicateco, chinanteco, zapoteco, chicho, mixteco, huave, triquis, mixe, zoque, chatino, amusgo y chontal; dialectos por ejemplo del zapoteco eran: zapoteco del valle, zapoteco nexicho, zapoteco de cajonos y zapoteco tehuacano entre otros, de diferencias ostensibles[26]; y del mixteco: dialecto de Yanhuitlán, mixteca baja, Coixtlahuaca, Tlaxiaco, Cuilapam, Mitlactongo, Tamazulapam, Jaltepec y Nochixtlán[27]. Ello nos dará idea de la complejidad lingüística y cultural de la zona.

Por lo que respecta a la Gobernación del Nuevo Reino de Granada (actual Colombia), la variedad de naciones y lenguas era también impresionante: hasta 180 naciones indias diferentes.

Para vencer el maleficio de Babel, el provincial fray Pedro Mártir Palomino dispuso que:

> «[…] en cada uno de los conventos principales se enseñara la lengua de los naturales según la diferencia con que se hablaba en las Naciones de cada

24 *Cfr*. Medina, p. 81.

25 «Porque se ha entendido que en la mejor y más perfecta lengua de los indios no se pueden explicar bien ni con propiedad los misterios de la fe, sino con grandes ábsonos e imperfecciones y que, aunque están fundadas cátedras donde sean enseñados los sacerdotes que hubieren de doctrinar a los indios, no es remedio bastante, por ser grande la variedad de las lenguas; y que o sería introducir la castellana, como la más común y capaz, os mando que con la mejor orden que pudiere y que a los indios sea de menor molestia y sin costa suya, hagáis poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la lengua castellana, que esto parece podrían hacer bien los sacristanes, así como en estos reinos en las aldeas enseñan a leer y escribir y la doctrina. Y asimismo tendréis particular cuidado de procurar se guarde lo que está mandado cerca de que no se provean los curatos, si no fuere en personas que sepan muy bien la lengua de los indios que hubieren de enseñar; que ésta cosa de tanta obligación y escrúpulo es la que principalmente os encargo, por lo que toca a la buena instrucción y cristiandad de los indios. Y de los que en uno y otro hiciéredes, nos avisaréis. Fecha en Toledo, a siete de julio de 1596».

26 Como apunta Gaspar de los Reyes en su *Gramática de las lenguas zapoteco-serrana y zapoteco del valle*, impresa en 1704.

27 *Cfr*. E. Arroyo, *o. c.*, I, LII, cit. al dominico fray Antonio de los Reyes, que indica también: «en un principio la lengua mixteca era toda una; pero con la mezcla de guerras y casamientos se habían introducido nuevos modos de hablar, de suerte que no solo en los diferentes pueblos, sino hasta en los barrios del mismo pueblo, se habla de diferente manera».

Gobernación. En las que no había religiosos que la enseñaran, fueron asalariadas algunas personas seculares de las más versadas en lenguas, por haberse criado entre los indios, para que la enseñaran a los religiosos».

Pero con todo y con ello, resultaba humanamente imposible disponer de frailes preparados para todas las lenguas indígenas, de ahí que se dieran «permisos de predicación a frailes legos o donados, que por ser naturales de aquellos territorios podían usar sus lenguas maternas en la predicación a sus connacionales», como a «fray Sebastián del Rosario, natural de Tocazipa, a quien el arzobispo don Cristóbal Torres concedió permiso para predicar en todos los pueblos del arzobispado de Bogotá». Más tarde serían los propios indios los encargados, quienes suplieron a los misioneros aprendiendo el español.[28]

La variedad de lenguas y las diferencias tan ostensibles entre ellas sumió en un principio a los dominicos en la desmoralización, pero el espíritu de aquellos frailes era tan pertinaz que llegaron a tomar medidas tan estrictas como no hablarse en español para aprender antes la lengua indígena y escribirse incluso cartas en la nueva lengua como si se hallaran lejos el uno del otro. Burgoa nos relata el caso del fraile Juan de Noval, que siendo párroco de Totontepec, en donde se hablaba el mixe, aprendió también la lengua chinanteca para poder predicar a dos pueblos que entraban en su jurisdicción.[29]

Para poder adoctrinar a los indígenas los dominicos, como los miembros de otras órdenes, elaborarán catecismos y otras obras singulares como confesionarios, homiliarios, sermonarios, etc. en lenguas autóctonas (aunque no siempre eran publicados), que en muchos casos eran traducciones de otros en castellano; así como artes, gramáticas y vocabularios. Las artes eran unas obritas esquemáticas filológicas, escritas en un idioma sencillo, que respondían a un plan muy concreto de exposición de funciones de la lengua. Usaban en general el mismo modelo descriptivo, basado en la nomenclatura y esquemas de la gramática latina, y se completaban con un vocabulario y algunos textos evangélicos traducidos a dicha lengua que ejemplificaban las reglas gramaticales de la lengua.

El proyecto lingüístico se completará después en los conventos con la creación de cátedras de lenguas con su Maestro y Presentado.

3.7. Colegios, cátedras y universidades

Con el firme propósito de instruir en las lenguas indígenas, hizo falta construir centros adecuados para que los misioneros alcanzaran un nivel adecuado de instrucción; así fueron fundándose colegios y cátedras de náhuatl en Méjico, de quechua en Lima y Quito, de chibcha en Santa Fe. Esos fueron los prolegómenos para que se fundara la cátedra de lengua general[30] en la que los sacerdotes que salían a las doctrinas debían cursar al menos un año. El conocimiento de estas lenguas habría de proporcionar además garantías para la percepción de beneficios

28 *Cfr*. Merino, p. 91.
29 *Cfr*. Burgoa, 1934b, p. 323.
30 La designación de lengua general es la del quechua.

eclesiásticos. Sin la certificación de haber cursado un año, los misioneros no podían ser presentados a ninguna doctrina hasta que la supieran.

Como sucedió dentro de la Orden en Europa, los Predicadores de América vieron en la Universidad el lugar idóneo para el mejor desarrollo de sus actividades intelectuales y colaboraron activamente en su fundación y conservación. A partir de la mitad del siglo, con la apertura de estos centros de saber y la llegada de maestros altamente cualificados se organizaron estudios de grado inferior, es decir Artes y Filosofía; de grado superior, es decir Teología; y tras un examen sobre la administración de los sacramentos y la labor pastoral, eran enviados a las vicarías para que se perfeccionaran en las lenguas locales y se ejercitasen en la actividad evangelizadora, bajo la supervisión de los vicarios. De aquí salieron la mayoría de los autores de las doctrinas, gramáticas, catecismos, vocabularios, sermonarios, etc., escritos en las distintas lenguas indígenas.

Los beneficios y las obligaciones de los catedráticos se especifican en la cédula real, pero mencionemos alguno de especial interés: debía ser un eclesiástico, de linaje cristiano y buenas costumbres, que se comprometiera, tan pronto fuera elegido y dentro de la mayor brevedad posible a componer por escrito:

> «[…] las rreglas, formas e manera que an de tener los que fueren a oir la dicha lengua para mas presto e con mas facilidad deprendella e hara un vocabulario el mas general que pudiera de la dicha lengua de los dichos naturales traduciendo los vocablos della a la lengua española»[31].

A la llegada de los dominicos al Perú existían varias lenguas principales: el quechua (lengua oficial de todo el imperio) y el aymara (hablada en algunas regiones que mostraban oposición al poder de los incas), con sus correspondientes dialectos.

Los métodos a seguir en el examen de lengua para los doctrineros y las convocatorias de cátedras fueron tema de sucesivos Capítulos de la Orden. En 1579 sabemos de una cátedra de quechua en el Estudio General de los dominicos en Quito a la que acudían estudiantes dominicos y clérigos seculares con el fin de obtener el comprobante de capacitación para servir en las doctrinas[32]; y en el Capítulo de 1598 ya aparecen designados los primeros examinadores de confesores.

En Colombia, y tal y como señala Zamora[33], las primeras cátedras de lengua de los dominicos se establecieron entre 1589 y 1593. Allí se aprendían incluso las variantes geolectales. En un principio eran los religiosos los encargados de su enseñanza, pero en casos de que no los hubiera se servían también de otras personas seculares versadas.

De los territorios de Nueva España y del Cono Sur no tenemos demasiados datos sobre este asunto, y nos parece extraño que no haya noticia de cátedras allí

31 Cédula real, cit. en Manuel Alvar, p. 79.

32 *Cfr*. J. M. Vargas, *Historia de la Provincia Dominicana de Ecuador, ss.* XVI *y* XVII, Quito, 1986, p. 80.

33 «Con los estudios de gramática, artes y teología, que se frecuentaban en este convento del Rosario, recibieron el hábito y profesaron muchos hijos de los conquistadores, y también en los conventos de Cartagena y Tunja de que se hallaba la Provincia con más de 150 religiosos de que se aumentaban los doctrineros y se hallaban los conventos muy bien servidos en la predicación y confesiones… Trabajando más que todos el P. provincial, dispuso en su visita, que en cada uno de los conventos principales se enseñara la lengua de los naturales, según la diferencia con que se hablaba en las Naciones de cada Gobernación. En las que no había religioso que las enseñara, fueron asalariadas algunas personas seculares de las más versadas en las lenguas, por haberse criado entre los indios, para que enseñaran a los religiosos» (cfr. A. de Zamora, *o. c.*, 287). Cit. en Medina, p. 115.

hasta 1642, en que aparece una nominación de Predicadores Generales «*ad titulum Cathedrae linguae Mexicanae*».

Según apunta Medina, las escuelas de lenguas debían encontrarse en las vicarías de indios más representativas: Itzocam, Tepuztlán, Atlacoayan, Chimalhuacan Atengo, Amilpas, San Pablo de Puebla, Tamazulapan y Texupa, entre otras.[34] En las Actas de los Capítulos de 1650, 1656 y 1670 se confirman las nuevas cátedras con rango en el Estudio General dominicano y su establecimiento formal en México, Oaxaca, Colombia, Perú y Ecuador.

Con el tiempo se creó una diferencia entre los religiosos que trabajaban entre los indios y los que residían en los centros urbanos. El interés de los primeros era asegurar que dominaran las lenguas indígenas, lo que efectivamente se consiguió.

3.8. El aprendizaje de lenguas entre los dominicos

El capítulo de Burgos de 1241 decreta que los priores no deben poner impedimento alguno a los frailes que sean aptos para el estudio. En el capítulo de Pamplona de 1242 se atiende particularmente e los lectores o profesores; los priores de los conventos deben proveerse de los lectores necesarios y dar las mayores facilidades para su misión: que no les falten los libros o el material de escritura que necesiten: incluso deben disponer de alguna persona que recoja sus notas por escrito. Cada casa, se dice en las actas del capítulo de Salamanca de 1244, debe contar con un doctor y un fraile que junto al prior organicen los estudios. Una cuestión importante era la referencia a las escuelas de lenguas, de carácter misionero, que fueron la cuna de grandes expertos.[35]

En los colegios y monasterios incorporados a la Universidad había además de canonistas, legistas, teólogos o médicos, gramáticos, retóricos y griegos y a veces también hebraicos.

María Paz de Sena, en sus artículos: «Los libros del convento de San Esteban en la Universidad de Salamanca (I y II)», refuerza la idea de que el conocimiento de las lenguas también era requisito indispensable para el conocimiento y predicación de las doctrinas y escritos de los teólogos y eruditos de cada época, y señala que el convento de san Esteban de Salamanca contaba con colegios de Gramática y Lógica, «y su biblioteca estaba bien dotada de gramáticas, diccionarios, ortografías, no solamente castellanas y latinas» (Sena, p. 377).

3.9. El método lingüístico

Los primeros misioneros idearon un método que fue variando con el paso del tiempo y adaptándose a las circunstancias con la experiencia. La metodología se fundamentó en diferentes hitos: en un primer momento se analizaron las características de los indígenas (ya se ha dicho que en cuanto a su capacidad mental los consideraban como niños, y como a tales había que dirigirse a la hora de exponer

34 *Cfr*. Mérida, p. 117.

35 Algunas referencias sobre las escuelas de lenguas orientales nos llegan a través de Ramón Hernández, «Las primeras actas de los capítulos provinciales de la Provincia de España», en *Archivo Dominicano*, 1984, pp. 5-15.

los principios de la fe); tras el conocimiento somero de los naturales se prepararon obritas simples para su adiestramiento (a este interés responden las doctrinas y cartillas escritas por los misioneros). La manera en que los dominicos presentaban sus trabajos no era baladí, pues empleaban como nadie la solemnidad y pomposidad en sus celebraciones para que penetraran por los sentidos sus mensajes.

Una manifestación práctica de la metodología misionera es el método de fray Gonzalo de Lucero, el primer misionero de la Mixteca. Este religioso, que no podía expresarse inicialmente en la lengua local, el zapoteco, fue desarrollando la doctrina cristiana por medio de dibujos que representaban los conceptos en forma de metáforas que representaban diferentes formas de vivir en el mundo[36]. Además de los medios audiovisuales, la música fue también un instrumento eficaz de acercamiento de la doctrina. Remesal cuenta cómo Las Casas enseñaba a cantar a algunos indios cristianos al parecer con bastante éxito.[37]

3.10. Autoría conjunta

Uno de los aspectos interesantes de la bibliografía conventual es la presencia de obras conjuntas. Mucho se ha escrito por ejemplo sobre la autoría del célebre sermón de Antón de Montesinos contra la esclavitud y los abusos hacia los indios, que provocó el desconcierto dentro de la propia Orden y el escándalo político. Aunque todo transcurrió así: la víspera del domingo 21 de diciembre de 1511 los ocho miembros de la congregación reunidos en capítulo, prepararon y firmaron un «Sermón», que fray Pedro de Córdoba encargará que predique a fray Antonio Montesinos «bajo precepto formal y en virtud de santa obediencia». El sermón llamado de «Adviento» produjo la denuncia de la poderosa sociedad colonial, que basaba sus riquezas en la explotación esclavista de los indígenas, y el virrey Diego Colón se dirigió a hablar con fray Pedro de Córdoba al convento de los dominicos para que expulsara de la isla a fray Antonio Montesinos o que, al menos, diera a la semana siguiente un sermón más suave, que apaciguara los ánimos; pero con gran sorpresa, al domingo siguiente, el discurso fue mucho más beligerante aún.

Por lo que respecta a las obras escritas, la autoría conjunta puede ser también habitual. En la obra de fray Pedro de Córdoba, por ejemplo, *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia*, impresa en México en 1544, leemos también: «compuesta por el mismo reverendo padre fray Pedro de Córdoba… y por otros religiosos doctos de la misma Orden», al igual que leemos en la *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana: hecha por los religiosos de la orden de sancto Domingo*, de 1548.

En algún caso, para realizar su obra, los censores se ayudaron también de los propios indios lenguas, los más hábiles que para ello pareció y en su presencia examinaban todo el vocabulario *verbo ad verbum*.[38]

El signo de escribir en comunidad, de compartir ideas o de asumir responsabilidades sobre ellas es característico de ciertas comunidades como la religiosa.

36 *Cfr*. Pita, p. 224-225.
37 *Cfr*. Remesal, *o.c.*, p. 228.
38 *Cfr*. F. de Burgoa, *Geográfica*…, II, p. 115.

3.11. Catecismos, artes, gramáticas y vocabularios

Los dominicos optaron por un método combinado: creación de escuelas para aprender el vocabulario de los indígenas y compaginarlo con el castellano y el latín; la enseñanza del latín y castellano a los indígenas; la formación de vocabularios y gramáticas; las reuniones periódicas de los misioneros para coordinar las experiencias; y el ejercicio de la catequesis antes de comprometerse en la labor misional.

Los métodos lingüísticos desarrollados por las órdenes religiosas en la cristianización de los pueblos indígenas, tuvieron distintos enfoques que dependieron de la región en la que se aplicaban. En Mesoamérica, la multiplicidad de lenguas obligó a desarrollar decenas de gramáticas y catecismos, con un énfasis particular en los idiomas más extendidos, que correspondían a pueblos con un mayor nivel de desarrollo cultural. Si los franciscanos fueron pioneros en el desarrollo de gramáticas y catecismos en lengua náhuatl, otomí y purépecha del altiplano central mexicano, así como en las lenguas de la familia maya, de Yucatán y Guatemala; y los jesuitas se dedicaron al estudio de las lenguas de las zonas fronterizas del norte de México, los dominicos, por su parte, publicaron las primeras gramáticas de los idiomas zapoteca y mixteca de la región de Oaxaca.

A propósito del método de elaboración de las artes y gramáticas en general, y de la gramática mosca de fray Bernardo de Lugo[39] en particular, señala Manuel Alvar que «necesariamente recurrieron a lo ya existente que les sirvió tanto de modelo como de referencia»[40]; pero no solo recurrieron al latín al hacer lingüística, pues el prestigio de esta lengua era tan alto que difícilmente podían construir otro modelo diferente. Así lo expresa también José Manuel Rivas Sacooni[41]:

> «El estudio de las lenguas indígenas fue realizado en función del latín, que suministró sus moldes gramaticales para la sistematización del material lingüístico; hecho muy explicable en tiempos en que la gramática por excelencia era la latina. Los trabajos de Daddei, de Lugo y de otros pretenden ajustar las formas del idioma analizado a los esquemas morfológicos del latino y establecer frecuentes comparaciones entre las dos.»

También el castellano es lengua de referencia en la composición de estas artes y gramáticas. Los misioneros escriben para quienes no saben estas lenguas indígenas, para que aprendan los predicadores la lengua de los indios; y como eran conocedores del latín y del español tenían ya un paso dado. Si el latín era lengua sabida por arte, el castellano era lengua sabida por uso; pero solo la lengua habitual (el castellano) le sirve al misionero para traducir. Los doctrineros podían saber muy bien latín, pero el instrumento inmediato de evangelización era el castellano y es esta lengua la que el indio debía aprender, no el latín.

Sucedía también que muchas de las lenguas indígenas no conocían escritura y fueron los misioneros los que las sistematizaron y construyeron fonéticamente a

39 Sobre la *Gramática mosca* de fray Bernardo de Lugo, véase en esta misma colección el artículo de David Pérez-Blázquez (2015): «La actividad lingüística y traductora de fray Bernardo de Lugo» en P. Martino Alba y M.A. Vega Cernuda (coords.): *El escrito(r) misionero como tema de investigación humanística,* Madrid: OMMPress, col. «Traducción-MHISTRAD», 2016, pp. 132-143.
40 *Cfr*. Alvar, 69.
41 *Cfr*. José Manuel Rivas Sacooni, *El latín en Colombia*, Bogotá, 1949, p. 75-76, en Alvar Manuel…

partir del castellano.[42] Tampoco disponían de reglas gramaticales y debieron ser formuladas según las de uso en estas lenguas para facilitar la tarea de su aprendizaje. En cuanto al sistema de enumeración, era vigesimal, como en las lenguas de muchos pueblos primitivos; pero lo que los indios preferían contar en castellano (rebasar el número de diez ponía en peligro la suma con la mano).

Como señala justamente Manuel Alvar, se hicieron las cosas «como se podían hacer; si hoy pensamos que pueden mejorarse no hemos de caer en la ingenuidad de creer que entonces pudieron hacerse de mejor manera».[43]

Los dominicos aprendieron las lenguas entre los naturales en las propias casas de su jurisdicción o «vicarías de indios», y fueron pasando su saber a las siguientes expediciones mediante lecciones o gracias a las obras que dejaban escritas, como las que más adelante se detallan. En las visitas a los conventos, los Provinciales no desaprovechan la ocasión para mandar encargos a los frailes para el mejor funcionamiento del convento, y así en la ordenación nº 56 se lee textualmente: «Mando al P. fr. Juan de Torres, en virtud de santa obediencia, que dentro de cuatro meses haga el Arte y Vocabulario de la lengua guatemalteca[44] y utlateca».[45] Tal y como señala Remesal, en 1549 «visitando el mismo convento de Santo Domingo de Guatemala, el padre fray Tomás de la Torre, mandó que cada día tuviesen los religiosos conferencia de la lengua de la tierra»[46]. En 1562 se llegó a calificar de pecado mortal la vuelta a España de los religiosos que sabían la lengua de los naturales.[47] Y en el capítulo Provincial de 1564 se ordena a los superiores de las casas que manden componer artes y vocabularios a los religiosos con conocimientos de las lenguas de sus territorios[48], dejando sus trabajos y manuscritos en las bibliotecas de los conventos. Y en el capítulo de Guatemala de 1572 se señala además, que «ningún religioso que viniere de España, por antiguo, docto y grave que sea, confiese, ni predique antes de saber alguna de las lenguas de esta provincia»…[49]

Remesal, al aludir a las vidas de los 48 frailes, muertos entre 1555 y 1619 en el convento de Guatemala, dice que 31 de ellos fueron «lengua de los indios».[50]

Es totalmente imposible hacer un inventario completo de las obras de corte lingüístico y de traducción escritas por los dominicos, pues muchas se han perdido, pero otras han podido llegar hasta nosotros desde el punto de vista material o por referencia de algún autor. Al final de nuestro trabajo presentamos en anexo algunos ejemplos de los que hemos podido tener noticia en las diferentes áreas de misión, gracias sobre todo a las obras de Miguel Ángel Medina y de José Simón Díaz. Estas obras y otras localizadas en archivos y bibliotecas forman ya parte de nuestro catálogo de obras lexicográficas y de traducción de los dominicos.[51]

42 A este respecto, es necesario recordar que el grupo de investigación MHISTRAD, promotor de esta colección sobre historia de la traducción en el contexto de la Misión, tiene una de sus líneas de investigación precisamente en el concepto de «traducción sin original textualizado» -término acuñado por el investigador Vega Cernuda-, resaltando la labor de los misioneros en su fijación por escrito de lenguas ágrafas, como traductores de cultura.
43 *Cfr*. Alvar, p. 73.
44 Esta lengua era el cahiquel.
45 A. de Remesal, *o.c.* II, BAE 196, Madrid 1966, p. 144.
46 *Idem*, p. 418.
47 *Cfr*. Medina, p. 89.
48 *Ibidem*.
49 *Idem*, I, BAE 175, p. 48-419.
50 *Idem*, p. 256-257.
51 Gobierno de España, Ministerio de Economía y Competitividad, Proyecto I+D Ref.: FFI2014-59140-P «Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos». http://traduccion-dominicos.uva.es.

3.12. Traducciones

Los vocabularios, artes, gramáticas y otras obras escritas en lengua indígena son sin duda textos en los que la traducción juega un papel determinante, de ahí que nosotros lo presentemos en un mismo bagaje y sean motivo de catalogación, pero las traducciones *sensu stricto* también se dieron, y no es fácil como en el caso anterior repertoriarlas porque no siempre se han conservado. Indicamos en anexo algunas célebres traducciones.

Existen otras obras y autores en los que es presumible la intervención de los dominicos, pero no es fácil de contrastar, así por ejemplo el *Confessionario para los curas de indios: con la instrucion contra sus ritos y exhortacio para ayudar a bien morir y summa de sus priuilegios y forma de impedimentos del matrimonio / compuesto y traduzido en las lenguas quichua y aymara por autoridad del Concilio Prouincial de Lima del año de 1583*.

A. de Zamora menciona que se hicieron «muchos traslados de manuscritos» y traducciones del *Catecismo* de Miguel de Espejo a las lenguas naturales de esta Gobernación y «se enviaron a los doctrineros, que sirvieron hasta que los indios llegaron a entender y hablar la lengua española»[52].

En la obra de fray Francisco Ximénez, *Tesoro de las tres lenguas* (quiché, caqchiquel y sutojil), ya citada anteriormente, se encuentran importantísimos documentos indígenas con su traducción al castellano, como el famoso libro sagrado de los quichés *Popol Vuh*, descubierto por Ximénez en el pueblo de Santo Tomás Chichicastenango.[53]

No pueden compararse los niveles de educación del continente europeo y el americano en el siglo XVI, de ahí que tengamos que considerar que el volumen de traducciones publicadas en uno y en otro continente sea tan dispar. En el espacio austral que ocupa Argentina, Uruguay, Paraguay y parte de Bolivia se publicaron en los tres siglos coloniales cuatro libros: tres en latín y una traducción del francés.[54] Los únicos libros a los que tuvieron acceso los indígenas fueron los que produjeron los misioneros, y por esto su único contacto escrito con la cultura y la civilización europeas lleva esta seña de identidad. Pero no vaya a pensarse además que estas obras tenían fácil divulgación. En absoluto. En América, el celo inquisitorial llegó a perseguir en lo más hondo los textos religiosos y también los vocabularios. Cuando después de 1559 la Inquisición en España prohibió las Sagradas Escrituras en vulgar y bastantes obras más, muchos de estos manuales (que contenían pasajes de la Biblia a algunas lenguas ya desaparecidas) se destruyeron. El Concilio Primero Mexicano de 1555, para evitar confusiones de los indios y «por errores de traducción», mandó que se recogieran «todos los sermonarios en lenguas de los indios que en sus manos anduviesen, con la esperanza de darles más tarde otros nuevos, ajustados a sus alcances, y (que) fuera de esto, cada ejemplar que se entregara a un indio debía llevar la firma del sacerdote que se lo ponía en sus manos».[55] Y las Leyes de Indias de 1574, 1575 y 1584 (RI, Libro I, Título XXIIII) extremaron estas medidas.

52 *Idem*, p. 287.
53 *Cfr*. F. Ximénez, *Historia de la Provincia de san Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, III, Guatemala 1931, Introd. de A. Mencos, XXVIII-XXIX; Medina, «Los dominicos y la transmisión…», p. 105-106.
54 *Cfr*. Gargategli, p. 4.
55 *Idem*, p. 26. Véase la ficha biográfica y bibliográfica de fray Francisco Ximénez en M.A. Vega (2011): https://web.ua.es/es/histrad/documentos/biografias/fray-francisco-ximenez.pdf.

La obsesión de la idolatría y la herejía se dejará ver también en la política de Felipe II, que prohibió que se escribiera acerca de las costumbres de los indios, prohibió la traducción de textos sagrados al lenguaje de los indígenas y todas obras escritas por franciscanos; fray Alonso Montufar, encargado de las funciones de inquisidor antes del Santo Oficio formalmente prohibió la venta de estas obras y mando a recoger todos los volúmenes (Ricard et. al., 1986). Algunos intérpretes adoptaron palabras castellanas o latinas para los términos más difíciles y otros optaron por traducirlas con resultados, en algunos casos, inusitados.

Juan de Zumárraga, obispo de México entre 1528 y 1548, advirtió a los traductores que no usaran la palabra «papa» sino pontífice o pontifex para que los indios no confundieran al santo padre con los sacerdotes paganos[56]. Si todo lo reseñado, aunque perdido, mutilado, destruido y olvidado, puede ser calificado de grandiosa experiencia de traducción, hubo algo aún más importante. Se trata de las traducciones que algunos religiosos hicieron no de obras europeas, sino de textos de las desaparecidas culturas americanas, sobre todo de Mesoamérica.[57] Son trabajos del siglo XVI y tienen hoy, para los americanistas, el mismo valor que la piedra de Rosetta.

Conviene también tener en cuenta que muchas de estas obras, escritas en el siglo XVI, vieron la publicación mucho más tarde. Así, la *Historia eclesiástica indiana* del dominico fray Jerónimo de Mendieta, escrita a finales del siglo XVI, se publicó por primera vez en México en 1870, y contiene importantes observaciones tomadas de fuentes originales sobre la vida del México prehispano, por lo que constituye un texto de alto valor traductológico. Fray Diego de Durán, autor dominico de una de las primeras obras sobre diversos aspectos de la sociedad mexica, la *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme* (referida a veces como Códice Durán), que empleó desde dibujos, hasta estudios de la lengua, mitos y leyendas, dioses, ritos funerarios, cultura, gastronomía y organización social y política, le sirvió al mexicano José Fernando Ramírez para hacer más tarde una traducción literal, a la que se denominó Códice Ramírez, que se publicó en 1867-1880, en México. *Apologética historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas, también se escribió en el siglo XVI y fue publicada por primera vez en 1904.[58]

3.13. La traducción intersemiótica

Como apunta McAnfrews (cit. en Horcasitas 2004, p. 215), durante los sermones, los frailes –sobre todo si no eran expertos en la lengua–, se ayudaban de dibujos o grandes pinturas para explicar su tema. En otras ocasiones se preparaban medios visuales para el sermón: al llegar el sacerdote a la crucifixión y muerte de

56 Precaución innecesaria, porque los mexicas (de ellos se trataba) nunca habían llamado papa a sus sacerdotes

57 Sobre el particular, véase el artículo de P. Martino Alba (2015) sobre «Fray Diego de Landa o la misión en negativo: un caso de literatura misionera» cuyo texto es fuente primaria para los estudiosos de las culturas mayas.

58 Un ejemplo de cómo el paso del tiempo altera la percepción de las obras y de la traducción lo encontramos en la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de Bernardino de Sahagún. El autor, franciscano, que buscó primero «informantes» del país, gente anciana que conocía la historia de los antepasados, que le dictaron textos sobre dioses y diosas, mitos, filosofía moral, retórica, vida social, formas de gobierno y de comercio, arte y artesanías (lo que en definitiva constituía un «diccionario en acción», según los editores franceses Jourdanet y Siméon, o, para ser más precisos, responde al concepto de traducción sin original textualizado, ya mencionado en nota al pie, acuñado por M. A. Vega Cernuda), reunió después todo ese material con expertos de tres lenguas (latina, española y náhuatl), que corrigieron y redactaron todo el texto en náhuatl, y ultimado esto, Sahagún lo tradujo después todo al castellano en una labor en total de cuarenta años de trabajo y doce volúmenes.(*Cfr*. Gargatagli, 6)

Jesucristo, el pecho de la imagen en la cruz era perforado con una lanza y le escurría agua roja que simulaba sangre. En la fiesta de la Ascensión la imagen de Jesucristo era levantada con cuerdas hacia el cielo (McAnfrews, p. 215, *Idem*, p. 78).

La danza y el teatro son medios privilegiados de representación simbólica que dan sentido al texto. La danza es movimiento, es energía y estímulo, y forma parte de nuestra vida diaria como símbolo del placer y como ritual de veneración. En las distintas culturas, la danza se asocia con las ceremonias de iniciación, los ritos de fertilidad, la lluvia, la guerra y la muerte. Se practica en las fiestas de la cosecha para lograr una mayor abundancia y en la guerra para crear un estado de frenesí. Un gran número de las danzas actuales se ha desarrollado a partir de los rituales de antaño y muchos bailes folklóricos europeos tienen sus raíces en los rituales de primavera de los antiguos griegos y romanos. El teatro, en fin, con actitudes y gestos más controlados, nos ofrece una representación simbólica del mundo en que vivimos.

La traducción simbólica tuvo entre sus muchos cometidos la representación de Dios Padre, Cristo, los demonios, las ánimas, la muerte, los milagros, san Juan Bautista, Zacarías y otros personajes bíblicos, san José, santa Isabel, los Reyes Magos, Santiago apóstol, san Jerónimo, san Francisco de Asís…, y también el hombre indígena, la mujer indígena, el español, el soldado indígena o el soldado europeo.

El teatro es seguramente el espacio ideal de la traducción pues todo un universo de fuerzas confluye en la interpretación del sentido; el guion se convierte en el argumento donde más y mejor se pueden entender los signos, y donde estos adquieren en ocasiones valor de símbolo, que es por excelencia lenguaje puro.

El origen de los textos que los misioneros adaptaron a la mentalidad del pueblo aborigen no es seguro. Pueden haber traído los manuscritos o haberlos pedido a hermanos franciscanos de la península. Tampoco es imposible que algunos trajeran memorizados largos diálogos de comedias religiosas.

Concurren en este periodo, pues, obras originales y adaptadas o traducidas a las lenguas autóctonas, autos sacramentales, coloquios, representaciones, comedias sacras y alegóricas, etc., que eran aprovechadas para el fin propagador de los misioneros, apoyándose en la intensa vida ritual en la que el indígena se ha refugiado ancestralmente y en una evidencia: a la humanidad le agrada más ir al teatro que oír un sermón, ante todo si viene de un predicador que, a pesar de sus buenas intenciones, no sabe comunicarse efectivamente en la lengua de los fieles.

Todas las órdenes religiosas con presencia en América, agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas, vieron sin duda en el teatro un excelente medio para llevar a cabo la misión. Las primeras fuentes sobre el teatro misionero las encontramos precisamente en ellos (Mendieta, Las Casas, etc.) quienes nos relataron con toda clase de detalles no solo las experiencias de sus representaciones, sino la predisposición de los indios para un arte que desde mucho venían practicando.

La liturgia está plagada de abundantes elementos de carácter teatral, no solo visibles en lo pomposo de su ceremonia sino también en la forma y tono de muchos de sus diálogos dentro de la misa y en los oficios. Los cantos alternados, las antífonas y los responsos tienen también una clara lectura dramática.

De acuerdo con las narraciones de los misioneros y con las investigaciones más recientes de historiadores como Fernando Horcasitas, Miguel León-Portilla o Garibay, en el mundo náhuatl el género teatral estaba también profundamente ligado

al rito religioso. «Existía en el mundo náhuatl prehispánico –dice León Portilla– algo así como un ciclo sagrado de teatro perpetuo y que sucedía sin interrupción a través de sus 18 meses de 20 días». Era un teatro el indígena que reflejaba como pocos «las raíces» de lo humano. «No era un teatro que buscara la exaltación estética, sino lograr que el público extrajera de la representación cierta intensidad en su experiencia como seres vivos, fortaleza para resistir la fatalidad y, sobre todo, conciencia de su temporalidad como seres mortales, ya que todas las 'obras' conocidas invariablemente incluían a la muerte como final de la representación».

Fray Bartolomé de Las Casas no encuentra palabras con que ponderar la actuación de los indios:

> Otra representación entre otras muchas, hicieron en la ciudad de México los mexicanos del universal juicio, que nunca hombres vieron cosa tan admirable hecha por hombres, y para muchos años quedará memoria della por los que la vieron. Hubo en ellas tantas cosas que notar y de que se admirar, que no bastaría mucho papel ni abundancia de vocablos para encarecella, y la que al presente se me acuerda que fue una de ellas que concurrieron ochocientos indios en representalla y cada uno tenía su oficio y hizo el acto y dijo las palabras que le incumbía hacer y decir y representar, y ninguno se impidió a otro; y finalmente, dicen que fue cosa que si en broma se hiciera, fuera sonada en el mundo.[59]

El público era en su gran mayoría indios y miles de ellos actuaban también como actores en la escena. La cifra de los 50.000 operarios y 80.000 espectadores del auto de la *Asunción* que da el P. De las Casas no sabemos bien si cabría matizarla. Todos ellos estaban preocupados por el éxito y ponían el máximo empeño en su labor.

Desde el punto de vista técnico, el teatro misionero representaba un reto para las habilidades de los indígenas, una invitación para divertirse y aprender algo nuevo, manejando poleas, ruedas e instrumentos de hierro, fabricando nuevos trajes, buscando nuevas formas de escenificación y actuando nuevos papeles. Todo el conjunto llenaba un hueco que había dejado la desaparición de la cultura antigua.

El dominico fray Alonso de la Anunciación, del convento de Etla, escribió una representación sobre el misterio del Corpus para explicar el sacramento de la comunión, a cuyos personajes daban vida los propios indios.[60] Fray Vicente de Villanueva, vicario de Oaxaca, que tenía facilidad para escribir en metro poético en la lengua de los indios, compuso dos series de autos: *Los misterios del Rosario en verso dramático*[61] y *Los dramas o actos de los principales misterios de la fe cristiana en verso zapoteco*[62].

Fray Melchor de San Raimundo combinó música y teatro en diversos autos para ser representados también por indios[63]. Fray Martín Jiménez compuso también una serie de *Autos sacramentales en lengua mixteca*[64], y en lengua chocho-po-

59 *Apologética historia de las Indias*, Madrid 1909, p. 165. Edición de Serrano y Sanz.
60 *Cfr*. Burgoa, *Geográfica Descripción*, II, p. 3-7.
61 *Ibid*, I, p. 126.
62 Beristáin III, p. 283.
63 *Ibid*, I, p. 267.
64 *Ibid*, I, p. 9.

poloca del sur del Estado de Puebla compuso comedias que Beristáin identifica como *Dramas alegóricos en lengua chocha*[65].

En el siglo del que hablamos hay noticias de representaciones en 34 lenguas americanas: guaraní, tupí, aymara, quechua, pipil, chorotega-mangue, quiché, ixil, cakchiquel, kekchí, achí, chortí, maya, zoque, totonaco, chontal de Tabasco, cuitlateco, zapoteco, mije, mixteco, chocho, náhuat, otomí, matlatzinca, pame, tarasco, cora, mayo, yaqui, tarahumara, tepehuán, algonquino, chinook y snohomish.[66]

3.14. El método tomista

Al lado del método de aprendizaje de lenguas y de su transmisión, los dominicos llevaron a cabo un método de adoctrinamiento que tenía en cuenta la idiosincrasia del indio. Si desde Las Casas y Montesinos se proclama públicamente un sentimiento moral ante los interrogantes que dirigen a los españoles y a Sepúlveda en concreto sobre los indios: ¿Acaso no son hombres? ¿No tienen alma?; por parte de Ginés de Sepúlveda se plantea que los indios tienen costumbres bárbaras, imposibles de combatir con la ley natural, como adoración de «demonios» y sacrificios humanos, y era importante que los españoles impusieran su dominio.

Por lo que se refiere a Las Casas, en la teología tomista su interrogante no es motivo de duda: lo creado tiene un fundamento, un fundador, un Creador. Las Casas no pretende tanto demostrar la humanidad del indio, sino con vistas a facilitarle el Evangelio. Ahora bien, la fe no puede imponerse, nadie está obligado a creer. Dentro del concepto «pacífico» del Evangelio no se debe imponer por el castigo de los pecados, sino por la indulgencia y la exhortación a la penitencia. Haciendo recurso a la ejemplaridad, Las Casas trata de destacar los actos de la vida particular y las manifestaciones externas. La comunidad dominicana lascasiana rehuía las dádivas y así determinaron no aceptar nada de aquellos que no rechazaban la violencia para no verse atados ni impedidos a predicar la Verdad

Para Sepúlveda está claro también, en la misma línea tomista, que la evangelización debía ser pacífica, pues no se podía imponer a la fuerza una fe, pero solo después de erradicar con la fuerza estas costumbres era factible la evangelización. Para lograr el dominio sobre los indios, los españoles debían amonestar pacíficamente para que se sometieran y, en caso contrario, hacer una guerra justa, pues era derecho natural y divino corregir a los hombres que caminan a la perdición. Sepúlveda recurre a Santo Tomás, quien distinguió tres categorías de sociedades: la cristiana, basada en la ley natural; la de los judíos y musulmanes, monoteístas y con un orden basado también en la ley natural; y los paganos, que renunciando a Dios y al derecho natural se entregan a demonios, siendo víctimas del mal. Los indios no solo eran infieles, sino bárbaros por sus sacrificios humanos e idolatrías, lo que demuestra su estado de siervos por naturaleza, que justifica la guerra contra ellos.

65 *Ibidem*.
66 *Cfr*. Horcasitas, p. 32.

3.15. Las víctimas de la misión

El marco en el que se desarrolló tanto la conquista como la misión estuvo plagado de víctimas entre las diferentes comunidades, la de los indígenas, conquistadores y misioneros. En el siglo XVII la población indígena experimentó una espectacular baja, achacable no solo a los enfrentamientos armados, sino también a las enfermedades y epidemias que llegaron desde Europa y que asoló al continente. Por parte de los misioneros, esta baja de población también se sintió, y no ya solo porque se enviaron menos misioneros a América, sino porque la mitad se iban quedando por el camino: la travesía marítima era larga y penosa, y cuando llegaban a tierra firme muchos se perdían por el camino.

Las dificultades con las que los frailes llevaron a cabo su misión fueron sin duda importantes, e incluso muchos dejaron también la vida en ella.

Fue el caso del misionero dominico Domingo de Vico, del que ya hemos expuesto que escribió varias obras que acercaron a indígenas y europeos: un «Vocabulario de la lengua Cakchiquel», un sermonario en Cakchiquel, «*Theología indorum*», y una «Historia de los Indios, sus fábulas, supersticiones, costumbres, etc.» (esta última perdida). Proveniente del convento de San Esteban de Salamanca, llegó a América con Bartolomé de las Casas en 1516. Trabajó primero con los indios en Cuba y luego en Nueva España; acompañó a Las Casas en sus viajes en Nicaragua y Guatemala. Cuando Las Casas llegó a ser obispo de Chiapas en 1544, Vico fue su vicario general. Más tarde ocupó el puesto de prior de los conventos de Guatemala, Chiapa y Cobán. Fundó la ciudad de San Andrés. El padre fray Domingo de Vico creía convertidos los indios de Acalha o Acalá (San Marcos), en la Verapaz, y rehusaba la protección, pero aquellos acordaron matarles, a él y su compañero fray Andrés López en 1552 en un asalto voraz.

Fray Alonso de la Anunciación murió por causa del derrumbe del tejado causado por la multitud que fue a ver la representación de su obra teatral, siendo descrita su muerte por algunos cronistas como Burgoa[67] (1934: II, p. 4-5)

El dominico Francisco de la Cruz, fraile dominico, catedrático y rector de la Universidad de Lima, fue procesado y condenado a la hoguera por la Inquisición en 1578.

Los efectos de la traducción, sus riesgos no parecen distintos para el Nuevo o Viejo Mundo de la época.

3.16. A modo de conclusión: éxitos y fracasos

Si la acción misional de los dominicos se pudo realizar con «éxito», gracias al conocimiento que alcanzaron de los indígenas, y a la superación de retos como el de la comunicación, con el trabajo denodado del estudio de las lenguas, de las costumbres y de la mentalidad de los indígenas; si los derechos humanos, que llevaron a gala los dominicos con la defensa encendida de los derechos de indios por parte de Las Casas y Vitoria, permitieron ver a los naturales con alma y sentimientos;

67 *Cfr*. Burgoa, 1934: II, p. 4-5.

los dominicos terminaron siendo víctimas de sus propias convicciones, que les jugaron también a ellos una mala pasada.

Los dominicos habían penetrado profundamente, dentro del alma y la mentalidad de sus administrados, pero no habían calibrado suficientemente su reacción. La continua aparición de idolatrías demostró lo precario de los logros que habían obtenido en la evangelización.[68] Como señala María Teresa Pita:

> En esta constatación estuvo quizás el fallo de la primera generación de misioneros. Para una sociedad politeísta la aceptación de un dios más no suponía ningún problema, sobre todo si ha demostrado ser más poderoso que los demás. El problema surgía a la hora de desterrar de su mente los múltiples dioses que dado su carácter terrorífico podían vengarse si su culto se descuidaba por el nuevo dios.[69]

Los métodos tomistas, destacados por ambas comunidades dominicanas en la Junta de Valladolid, no pudieron presagiar desde sus diferentes planteamientos el desenlace.

Los métodos de autoridad también empleados (habituales a decir verdad en la sociedad española y también en la europea de la época), que se servían del chantaje moral, afectivo e incluso físico, y que justificaban los frailes por la necesidad de marcar las directrices en un colectivo que por su carácter era «más apropiado para ser gobernado que para gobernar»[70], tuvieron un efecto contrario. Estos métodos de autoridad, que llegaron a los oídos de la corte y se dirimieron en la Audiencia, provocaron una reconsideración de los mismos por parte de los frailes.

En el tema religioso también los frailes aprendieron la lección, y en las siguientes generaciones de misioneros buscaron reconstruir las antiguas cosmovisiones para atacar el problema desde la propia teología de las religiones indígenas.

Con su acción educativa integral, los misioneros introdujeron a los indígenas en nuevas formas de conocimiento y de organización social y productiva, que transformaron su agricultura, ganadería, industria, etc. No se puede negar que los Predicadores cumplieron una importante función cultural, aunque esta pueda ser vista de otra forma. Que los dominicos se opusieran en un primer momento a la educación intelectual del indígena no significa su despreocupación por él, quizá se tenga que buscar en el profundo celo con el que esta Orden se representaba la sabiduría y la verdad, su verdad.

Con la fuerza de sus convicciones, con el conocimiento y la experiencia práctica de los métodos de evangelización que se habían venido utilizando, pudieron volver a recomenzar.

68 *Ibidem*.
69 *Cfr*. Pita, p, 228.
70 *Cfr*. Pita, p. 227.

3.17. Referencias bibliográficas

ALVAR, Manuel. «La gramática Mosca de Fray Bernardo de Lugo» en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. XXXII, (sept-dic. 1977), nº 3, pp. 461-500.

BARRADO, José, O.P. y Ramón HERNÁNDEZ. «Misioneros dominicos extremeños en América y Filipinas», *Archivo Dominicano*, XIV, 1993, pp. 117-143.

BURGOA, Francisco de. O.P. *Geográfica Descripción*, México, 1934a.

—, *Palestra historical de virtudes y exemplos apostólicos. Fundada en el zelo de insignes héroes de la Sagrada Orden de Predicadores en este Nuevo Mundo de la América de las Indias Occidentales*, México 1670. Reimpr. en México 1934b.

CASAS, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destruición de las Indias*, Madrid, ed. Castalia, traducción de Consuelo Varela, 1999.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Pedro. *Los dominicos en la primera evangelización de México*, Salamanca: Editorial san Esteban, 1994.

GARGATAGLI, Marietta. «La traducción de América», en *Revista de Historia de la Traducción*, nº 1 (2007) pp.1-8.

HERNÁNDEZ, Ramón. «Las primeras actas de los capítulos provinciales de la Provincia de España», en *Archivo Dominicano*, 1984, pp. 5-15.

—, «El misionero dominico Fray Tomás de Berlanga», en *Archivo Dominicano*, VI, 1985, pp. 57-93.

HINNEBUSCH, William A. *Breve historia de la Orden de Predicadores*, Salamanca: Editorial San Esteban [Traducción al español de Dasio González], 2000.

HORCASITAS, Fernando. *Teatro náhuatl. Épocas novohispana y moderna*, México: UNAM, 2004.

LÓPEZ, J. *Historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Cuarta parte, Valladolid, 1615.

MARTINO ALBA, Pilar. «Fray Diego de Landa o la misión en negativo: un caso de literatura misionera» en P, Martino Alba y M. A. Vega Cernuda (coords.) *El escrito(r) misionero como tema de investigación humanística,* Madrid: OMMPRESS, col. Traducción, 2015, pp. 101-117.

MATEOS, F.»Constituciones para indios del primer Concilio Limense (1552)», en *Missionalia Hispánica*, VII (1950), p. 47-51.

MEDINA, Miguel Ángel, O.P. «Los dominicos y la transmisión de las lenguas indígenas en América y Filipinas (ss. XVI-XVII)», en *Studium*, 32, 1 (1992), 77-122. 6576.

MENDIETA, Gerónimo de O.F.M. (1595): *Historia eclesiástica indiana*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1973.

MOTOLINÍA, Toribio (1914): *Historia de los indios de Nueva España*, Barcelona: Herederos de Juan Gili, y Madrid: Castalia, 1985.

PEREZ-BLÁZQUEZ, David. «La actividad lingüística y traductora de fray Bernardo de Lugo» en P. Martino Alba y M. A. Vega Cernuda (coords.): *El escrito(r) misionero como tema de investigación humanística,* Madrid: OMMPRESS, col. «Traducción-MHISTRAD», 2016, pp. 132-143.

PITA MOREDA, María Teresa. *Los predicadores novohispanos del siglo* XVI, Salamanca: Editorial San Esteban, 1992.

REMESAL, Antonio de O. P. *Historia general de las Indias y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala*. Madrid 1619, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1964.

RICARD, Robert. *La conquista espiritual de México*, México, 1947.
SENA, María Paz de. «Los libros del convento de San Esteban en la Universidad de Salamanca (I), en *Archivo Dominicano*, 12 (1991), pp. 233-278.
—, «Los libros del convento de San Esteban en la Universidad de Salamanca (II)», en *Archivo Dominicano*, 12, pp. 377-402.
SIMÓN DÍAZ, José. *Dominicos de los siglos* XV *y* XVII*: Escritos localizados*, Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española, 1977.
VEGA CERNUDA, Miguel Ángel. «Momentos estelares de la traducción en Hispanoamérica» en *Mutatis Mutandis* vol. 6, núm. 1 (2013), pp. 22-42.

3.18. Anexo

3.18.1. Artes, gramáticas y vocabularios. Siglo XVI

El Caribe

Fray Domingo Vico: *Vocabulario de la lengua general de la isla de Santo Domingo.*
—, *Vocabulario de la lengua de la isla de Santo Domingo*.

Nueva España

Fray Francisco Alvarado: *Vocabulario en lengua mixteca, hecho por los Padres de la Orden de Predicadores que residen en ella, y últimamente recopilado y acabado por el P.. …, vicario de Tamaçulapam de la misma Orden*. En casa de Pedro Balli, México 1593.
Fray Domingo de Ara: *Vocabulario de la lengua tzendal, según el orden de Copanabastla*, ms. 1571. Impreso en México en 1986.
—, *Arte de la lengua tzendal*. Impreso en México en 1986.
Fray Marcos Benito: *Arte de la lengua mije.*
Fray Bernardo Bejarano: *Vocabulario de la lengua mije.*
Fray Francisco Cepeda: *Arte de los idiomas chipaneco, zoque, tzendal y cinancantseco*, México 1560.
Fray Juan de Córdoba: *Vocabulario en lengua zapoteca, hecho y recopilado por el muy reverendo padre… de la Orden de Predicadores, que reside en esta Nueva España*. Con licencia. Impreso por Pedro Charte y Antonio Ricardo. En México. Años de 1587.
—, *Gramática zapoteca, compuesta por el muy reverendo Padre … de la Orden de Predicadores de esta Nueva España*. En México, en casa de Pedro Balli, año de 1578.
Fray Pedro de la Cueva: *Arte de la lengua zapoteca*. Escrito entre 1551 y 1615.
Fray Antonio Dávila: *Arte para saber la lengua mexicana, reduciendo sus elegancias a método.*
Fray Pedro de Feria: *Arte y vocabulario de la lengua zapoteca.*
—, *Arte y vocabulario de la lengua zapoteca.*
Fray Luis de Guzmán: *Vocabulario y arte de gramática de la lengua chichimeca*. [No sabemos si llegó a terminarse].
Fray Marcos Martínez: *Arte de la lengua utlateca, muy bien ordenada.*

Fray Jerónimo Moreno: *Arte de la lengua zapoteca.*
Fray Antonio del Pozo: *Arte de la lengua zapoteca.*
Fray Antonio de los Reyes: *Arte de la lengua mixteca, compuesta por el P. …, vicario de Tepuzcukulula*. En casa de Pedro Balli, México 1593.
Fray Diego del Río: *Diccionario en lengua mixteca.*
Fray Domingo de Santa María: *Arte y Gramática de la lengua mixteca.* [Parece que se titulaba: *Doctrina Cristiana y Arte de la lengua mixteca* (Cfr. Ricard)]
Fray Jerónimo Larios: *Arte de la lengua mame*. México 1607.

Centroamérica

Fray Domingo Vico: *Artes y Vocabularios de siete lenguas.*
—, *Vocabulario de la lengua Cakchiquel.*
Fray Tomás de Cárdenas: *Arte de la lengua cachí.*
Fray Benito Villacañas: *Arte y vocabulario de la lengua cachiquel.*
Fray Juan de Samaniego: *Arte de la lengua mexicana que se habla en la provincia de San salvador.*
Fray Pedro Morán: *Vocabulario de nombres de la lengua pokomán.*
Fray Francisco de Viana: *Arte mayor de la lengua de Cobán.*
—, *Gramática de la lengua quiché.*
Fray Francisco Ximénez: *Gramática de las lenguas quiché, caqchiquel y sutojil.*
—, *Tesoro de las tres lenguas.*

Perú y Ecuador

Fray Benito de Jarandilla: *Gramática y Vocabulario en la lengua de los indios del valle de Chicama*. (La obra no se editó).
Fray Tomás Durán y Ribera: *Catecismo y Doctrina cristiana, con curioso Arte y Vocabulario y sermones*.
Evangelizadores de Chucuito: *Artes, Vocabularios… en lengua aymara*.
Fray Domingo de Santo Tomás: *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Perú. Nuevamente compuesta por el Maestro … de la Orden de S. Domingo, morador en dichos Reynos*. Impresa en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, impresor de la M.R. Con privilegio… Acabóse a diez días del mes de henero año 1560. / *Lexicón o Vocabulario de la lengua original del Perú, compuesto por el Maestro… de la orden de S. Domingo, S. Dominicus Praedicatorum dux*. Impreso en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, impresor de la M.R. Con privilegio… Acabóse a diez días del mes de Henero. Año de mil y quinientos y sesenta. / *Arte* [¿quechua o aymara?]

Nueva Granada

Fray Bernardo de Lugo: *Gramática de la lengua general del Nuevo Reino, llamada Mosca, compuesta por el Padre… Predicador General del Orden de Predicadores y catedrático de la dicha lengua en el convento del Rosario de la ciudad de Santa Fe*. Año 1619. En Madrid, por Bernardino de Guzmán.

Fray Bernardo de Lugo: Gramática, vocabulario, catecismo y confesionario en lengua chibcha o mosca

3.18.2. Traducciones

Fray Bernardo de Alburquerque: *Catecismo o tratado de la Doctrina cristiana.*

Fray Marcos Benito: *Devocionario manual de los misterios del rosario en idioma mije*.

Fray Diego de Carranza: *Doctrina Cristiana en lengua chontal*.

Fray Pedro de Córdoba: *Doctrina cristiana para instrucción e información de los Indios por manera de historia.*

—, Reimpresión de la *Doctrina…* que compuso fray Pedro de Córdoba en la Española, 1544.

Fray Juan de Estrada o de la Magdalena: *Escala Espiritual* de San Juan Clímaco [primera obra salida de la imprenta de Esteban Martín de México en 1535, utilizada principalmente por los novicios dominicos].

Fray Pedro de Feria: *Confesionario Zapoteco*.

—, *Doctrina Cristiana en lengua zapoteca.*

—, *Doctrina cristiana en lengua castellana y zapoteca.*

—, *Confesionario en lengua zapoteca.*

Fray Alejo García: *Calendario Perpetuo*.

Fray Benito Hernández: *Doctrina en lengua mixteca,* 1567.

Fray Jerónimo Moreno: *El símbolo de San Atanasio* traducido a la lengua zapoteca) / *Evangelios y epístolas de San Pablo* traducidos a la lengua zapoteca.

Fray Diego de Santa María: *Doctrina en mixteco*.

Fray Francisco de Viana: *Arte mayor de la lengua de Cobán*, de Fray Dionisio de Zúñiga, traducido al castellano

Fray Francisco de Viana y fray Gonzales Ximeno: *Sermones en lengua Pokonchi por el padre fray Francisco de Viana, y el padre fray Gonzales Ximeno, arreglados por el padre fray Dionisio de Zúñiga,* 1550.

Fray Domingo Vico: *Sermonario en Cakchiquel.*

Fray Francisco Ximénez: *El Perfecto Párroco*, en lenguas quiché, caqchiquel y sutojil.

—, *Tesoro de las tres lenguas* (quiché, caqchiquel y sutojil).

Zumárraga y Betanzos: la *Declaración y exposición de la Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana*, parecida a la anterior, pero con unos añadidos, 1548.